



ESPAÑA

BAD ORIGINAL

19	ES	11	NUMERO	228773	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	27 MAY. 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A61 G

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"SILLA DE RUEDAS PARA ENFERMOS Y MINUVALIDOS"

71	SOLICITANTE (S)
	Don Dieter FUCHS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Copernico, 17 - Barcelona

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Jaime COMAS CARRERAS

BAD ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de modelo de utilidad tienen por objeto garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de una silla de ruedas para enfermos y minusválidos, cuya novedad radica en poderse plegar y en poseer un conjunto de elementos de posición graduable que en función de las necesidades del

5. usuario son colocados convenientemente para sostener la cabeza lateral o frontalmente, apoyar la mandíbula, sujetar las caderas, separar las piernas, soportar bandejas o tableros de trabajo y otros, todo ello sin afectar a las diferentes posiciones inclinadas que puede adquirir el respaldo, los soportes de los pies y el propio asiento de la silla.

Consta la silla de ruedas que se describe de un amplio y robusto bastidor tubular que se apoya en cuatro ruedas dotadas de llanta de goma maciza o con cámara neumática, pudiendo ser las dos 15. ruedas traseras de mayor diámetro y las dos delanteras con dispositivo de orientación loca. Sobre el referido bastidor se sitúa el asiento donde básicamente reposa el cuerpo del usuario, hallándose provisto, por sus ángulos traseros, de dos placas oblongas de articulación a las que se une la parte baja del respaldo inclinable a voluntad, 20. en tanto que por sus ángulos delanteros existen otras dos placas circulares de articulación donde se enlaza y apoya el extremo del soporte de los pies que asimismo permite su graduación e inclinación independientemente de la posición que pueda tener el respaldo y el propio asiento. Por ambos lados del bastidor y solidario convenientemente a 25. él, van dispuestos los ramales de una barra tubular doblada en "U" que se halla situada en posición invertida e inclinada a unos 45 grados, con la cual es empujada y guiada la silla en cuestión.

Una serie de accesorios que se sitúan en el respaldo, asiento, soporte de pies e en el propio bastidor completan la silla de ruedas, dotándola de los necesarios dispositivos para su buen funciona-

30.

BAD ORIGINAL

miento, seguridad y mayor comodidad de la persona impedida que debe utilizarla.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en los que, tan solo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de realización del objeto de este Modelo de Utilidad.

En dichos dibujos:

La Fig. 1 muestra una vista frontal trasera de la silla de ruedas para enfermos y minusválidos, objeto de la invención.

10. La Fig. 2 corresponde a una vista lateral de la silla.

La Fig. 3 es una vista frontal de la propia silla.

La Fig. 4 es un detalle, en vista lateral, de la articulación del respaldo y del freno de mano, apareciendo en línea de trazos distintas posiciones de los mismos.

15. La Fig. 5 ofrece otro detalle visto de lado en el que se aprecia la articulación del soporte de los pies, la unión de la barra en "U" que actúa de manillar y la fijación de los apoya brazos.

La Fig. 6 representa un detalle, en perspectiva, del asiento de la silla de ruedas con cinturón unido al respaldo.

20. La Fig. 7 muestra, también en perspectiva, el detalle de los apoya brazos provistos de horquillas suspensoras.

La Fig. 8 es otro detalle en perspectiva en el que aparece un juego de orejeras graduables y sujetas en el reverso del respaldo.

25. La Fig. 9 representa asimismo en perspectiva, un detalle de los elementos sujetador de cabeza y apoyo de mandíbula que se hallan enlazados a las orejeras anteriormente descritas; y

30. Las Figs. 10 y 11 muestran sendos detalles en perspectiva del asiento de la silla con dispositivo sujetador de caderas fijado al respaldo y con dispositivo separador de piernas establecido en el propio asiento.

BAD ORIGINAL

En dichas figuras se representa por (1) el bastidor tubular de la silla que se halla acoplado sobre los ejes (2) de las ruedas delanteras (3) y de las traseras (4), distinguiéndose estas últimas por estar sometidas, si conviene, a la acción de un freno de palanca (5) de accionamiento manual que, a través del rodillo-zapata (6), bloquea e inmoviliza la silla. Perpendicularmente a dicho bastidor (1) se elevan, por su parte delantera, los dos montantes (7) a los que se acopla telescópicamente las escuadras de apoyo (8) donde descansa el asiento (9) y cuyos extremos libres posteriores se articulan a las placas oblongas de articulación (10), las cuales poseen una serie de orificios periféricos (11) en los que se introducen los extremos ocultables de dos barras separadoras (12) fácilmente desmontables al presionar el doble cerrojo central (13), utilizándose la superior como apoyo de la base del respaldo (14) mientras que la inferior recibe a los extremos de las barras (15) que se enlazan con la parte trasera del bastidor (1), dando la inclinación deseada a ambos elementos según sean los orificios periféricos (11) a los que se hayan introducido las mencionadas barras separadoras (12).

Las escuadras de apoyo (8) disponen de doble soporte tubular (16) situado en la cara externa y en posición vertical donde se ajusta el extremo ahorquillado de los apoyabrazos (17) cuyo nivel se regula mediante el oportuno tornillo de presión (18). Asimismo presentan en su ángulo como unas placas circulares de articulación (19) con orificios circunferenciales (20) donde se sitúa el extremo superior del apoyapiernas (21) y reposapiernas (21') con la inclinación más conveniente.

Unos soportes tubulares inclinados (22) situados a ambos lados del bastidor (1) entre la región central del mismo y el extremo superior de los montantes (7), reciben a los extremos de la barra tubular en "U" (23) por cuyo interior se desplaza telescópicamente, fijándose la longitud conveniente con ayuda de los tornillos de presión (24) y

siendo utilizada como asidero para desplazar la silla.

5. Detrás del respaldo (14) se ha previsto la barra horizontal de soporte (25) por cuyos extremos huecos se introducen las guías (26) de las orejeras (27) donde se apoya la cabeza del ocupante de la silla, manteniéndose en la posición adecuada gracias a los dos tornillos de presión (28) acoplados en la zona intermedia de la barra de soporte (25). Las orejeras (27) pueden llevar suspendidas, si el caso lo requiere, los extremos de una correa (29) con hebilla en cuyo punto medio aparece una almohadilla (30) para apoyo de la barbilla o mandíbula, o también los medios adecuados para abrochar, por su parte superior, el sujetador frontal (31). Además, en la base del respaldo (14) se ha dispuesto la colocación de los extremos de un cinturón (32) que se ciñe a la cintura del paciente reteniéndole el cuerpo, así como también un segundo tubo horizontal de soporte (25') donde se ajustan y fijan mediante los tornillos de presión (28') los correspondientes sujetadores de cadera (33).
- 10.
- 15.

20. Sobre la parte delantera del asiento (9) existe un orificio para fijar, mediante el oportuno vástago, el separador de piernas (34) y por debajo de los apoyabrazos (17) puede adaptarse una horquilla de soporte (35) que se ajusta al tubo inferior (36) dispuesto a tal efecto y con su correspondiente posicionador (37).

25. Todos los elementos descritos son desmontables y están concebidos para ser aplicados en el momento preciso, con la misión funcional específica que en todo momento persigue la mayor comodidad de la persona situada sobre la silla de ruedas. Incluso la propia silla es desmontable, pudiendo reducirse por plegado en caso de transporte o almacenamiento al bastidor (1) montado sobre las ruedas delanteras (3) y traseras (4).

30. Esta previsto también la colocación de ruedas locas (no visibles), especialmente en la parte delantera de la silla, así como

el intercambio de los respaldos de la silla por otros de distintas dimensiones.

Finalmente, y para casos extremos, pueden preverse también juegos de correas para sujetar al usuario tanto los tobillos como any dar a modo de tirantes para la inmovilización de todo el cuerpo.

5.

Serán independientes del objeto que motiva este Modelo de Utilidad los materiales, formas y dimensiones de los elementos utili zados en la construcción de la silla de ruedas para enfermos y minus válidos descrita, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

10.

BAD ORIGINAL

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

5. 1ª.-Silla de ruedas para enfermos y minusválidos, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituida por un bastidor rectangular que actua de base con dos ejes paralelos dotados en sus extremos de ruedas delanteras y traseras, distinguiéndose en la parte anterior dos montantes verticales, a los que se acoplan telescópicamente sendas escuadras de apoyo, sobre las que se sitúa el asiento, enlazándose los extremos libres de dichas escuadras en unas placas oblongas de articulación posteriores, cuya parte inferior se halla unida, mediante tirantes, a la parte trasera del bastidor, en tanto que, por arriba, se enlazan con la base del respaldo, al que habilitan para adquirir posiciones más o menos inclinadas siempre regulables, distinguiéndose en el ángulo interno de las referidas escuadras otras dos placas circulares de articulación con orificios circunferenciales, a las que se acopla un soporte de pies que, por dicho motivo, es asimismo regulable y puede adquirir distintas posiciones inclinadas, apareciendo, por delante, una barra de arrastre tubular en forma de "U" invertida, que, situada, en pendiente, se une por sus extremos libres a los soportes tubulares situados en ambos lados del bastidor.
- 10.
15. 2ª.-Silla de ruedas para enfermos y minusválidos, según la reivindicación anterior, caracterizada porque las dos placas oblongas de articulación, situadas en la parte posterior, poseen una serie de orificios periféricos en los que se ajustan a voluntad los extremos ocultables de dos barras separadoras, una de ellas, la superior, utilizada para apoyo de la base del respaldo permitiendo su inclinación, mientras que la inferior descansa sobre los tirantes que descienden
- 20.
- 25.
- 30.

hasta el bastidor y facilita la posición del asiento.

5. 3ª.-Silla de ruedas para enfermos y minusválidos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque las escuadras de apoyo disponen de un doble soporte tubular por la cara externa y junto al ángulo, donde se introduce el extremo ahorquillado de los brazos, los cuales se regulan en altura por medio de sendos tornillos de presión, hallándose dotados, por debajo, de una barra tubular horizontal donde se ajustan las horquillas soporte a cada lado con múltiples usos.
10. 4ª.-Silla de ruedas para enfermos y minusválidos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque en la cara posterior del respaldo figuran horizontalmente y a distintas alturas dos barras soporte con los extremos huecos, acoplándose en la superior las guías de dos orejeras inmovilizadas con los oportunos tornillos de presión, que se destinan a posicionar la cabeza del usuario de la silla y que, además, pueden llevar suspendidas los extremos de una correa con hebilla y almohadilla central, así como un sujetador frontal debidamente abrochado, mientras que en la barra soporte inferior lo hacen dos sujetadores de caderas.
15. 5ª.-Silla de ruedas para enfermos y minusválidos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque sobre la parte delantera del asiento existe un orificio donde puede situarse, si el caso lo requiere, un elemento separador de piernas, de igual modo que en la base del respaldo se instala un cinturón sujetador y sobre los brazos pueden colocarse y permanecer inmovilizadas las bandejas apropiadas para comer o trabajar y, en general, todos aquellos elementos que sean útiles para el bienestar del usuario o para cumplir una función de interés para su estado.
20. 6ª.-Silla de ruedas para enfermos y minusválidos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque sobre la parte delantera del asiento existe un orificio donde puede situarse, si el caso lo requiere, un elemento separador de piernas, de igual modo que en la base del respaldo se instala un cinturón sujetador y sobre los brazos pueden colocarse y permanecer inmovilizadas las bandejas apropiadas para comer o trabajar y, en general, todos aquellos elementos que sean útiles para el bienestar del usuario o para cumplir una función de interés para su estado.
25. 7ª.-Silla de ruedas para enfermos y minusválidos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque sobre la parte delantera del asiento existe un orificio donde puede situarse, si el caso lo requiere, un elemento separador de piernas, de igual modo que en la base del respaldo se instala un cinturón sujetador y sobre los brazos pueden colocarse y permanecer inmovilizadas las bandejas apropiadas para comer o trabajar y, en general, todos aquellos elementos que sean útiles para el bienestar del usuario o para cumplir una función de interés para su estado.
30. 8ª.-Silla de ruedas para enfermos y minusválidos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el bastidor rectan-

gular base del conjunto se halla montado sobre ruedas provistas de llanta de goma maciza o con cámaras neumáticas, pudiendo estar las delanteras dotadas de un dispositivo de orientación, en tanto que las traseras, de igual o mayor diámetro, siempre llevan un dispositivo de freno que inmoviliza la silla, distinguiéndose la barra tubular de arrastre, acoplada por la parte delantera, por ser graduable y desmontable, lo mismo que lo son el respaldo, el soporte de pies y el propio asiento, que permiten desmontar o plegar el vehículo sobre el bastidor.

5,

7a.-SILLA DE RUEDAS PARA ENFERMOS Y MINUSVALIDOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de nueve páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 27 Mayo 1977

P. A.



Fig. 1

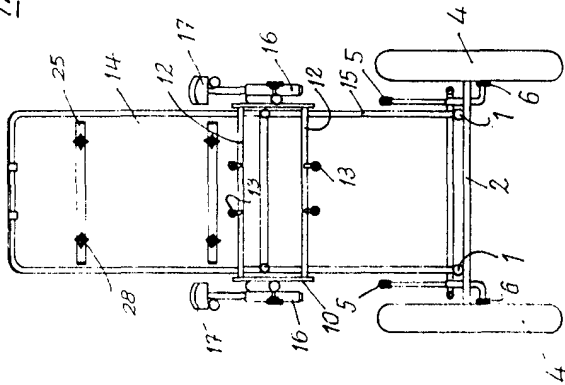


Fig. 2

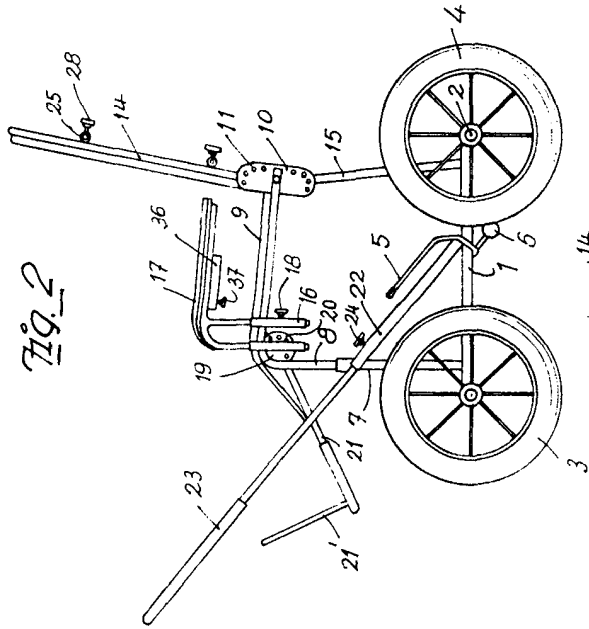


Fig. 3

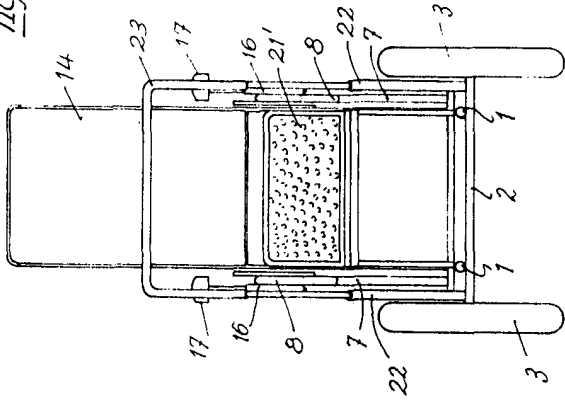


Fig. 4

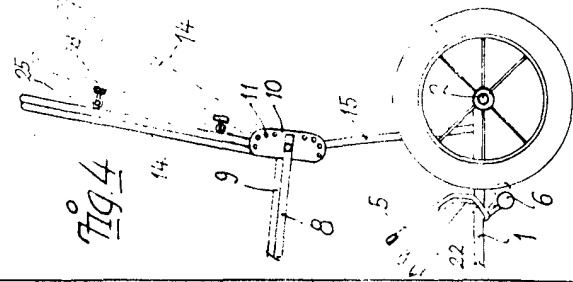


Fig. 5

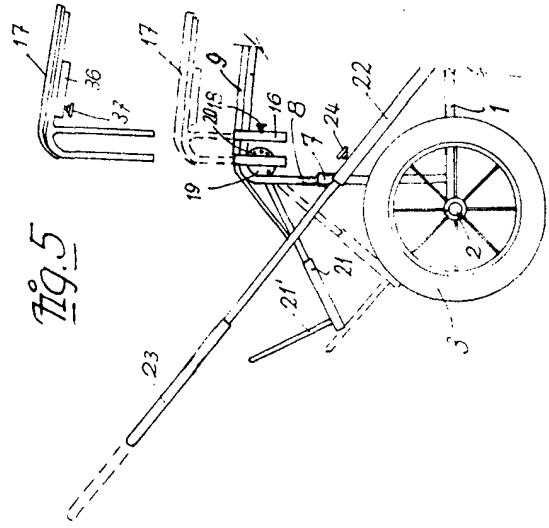


Fig. 6

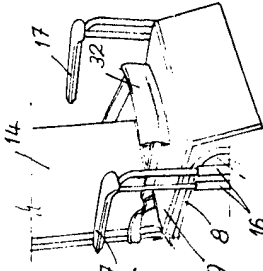


Fig. 8

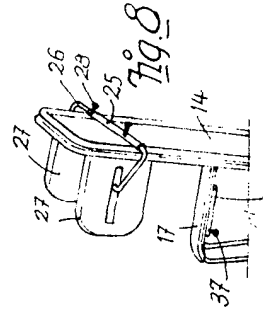


Fig. 7

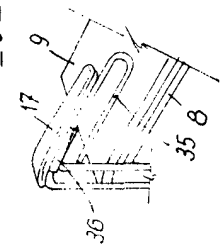


Fig. 9

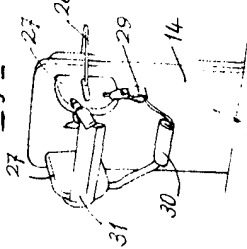


Fig. 10

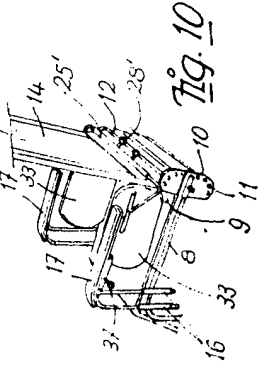
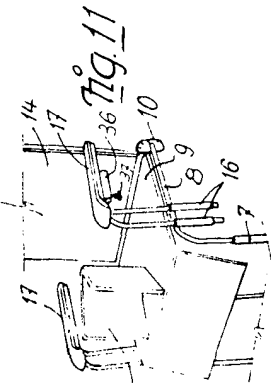


Fig. 11



Madrid, 27 Mayo 1977
P.A.